

F. TEPJF

Sheinbaum apoya el voto por voto en Cuauhtémoc

Dice que si el PRIAN está seguro de su triunfo en la alcaldía debería acceder al recuento

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, se sumó al llamado de “voto por voto” que pide Morena en la alcaldía Cuauhtémoc, donde perdió la candidata guinda, Catalina Monreal, frente a Alessandra Rojo de la Vega, abanderada de la coalición PRI, PAN y PRD.

En conferencia de prensa, Sheinbaum fue cuestionada sobre este tema y dijo que si están seguros del triunfo deberían acceder a contar los votos.

“Yo no entiendo por qué no se abrieron todas las casillas, si tienen la certeza de que ganó el PRIAN en la Cuauhtémoc, ¿por qué no se volvieron a contar los votos, por qué cerrarse a eso? ¿qué problema tienen que se abra si están seguros del triunfo?; si estuviera otro tema a discusión, anulación por otros temas, pero lo que se pide es que se abran las casillas, que se vuelvan a contar los votos”, comentó.

Agregó que “lo que planteó Caty Monreal fue voto por voto, casilla por casilla, que está en la legislación electoral, entonces por qué no se abren todas las casillas, por qué niegan esa posibilidad”.

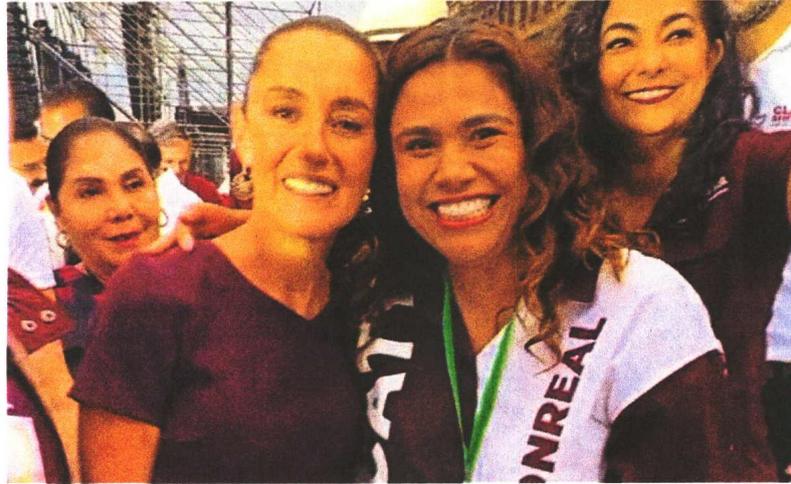
Señaló que si fuera el caso contrario, que la alianza PRI, PAN y PRD solicitara el recuento de votos de una elección que ganó Morena, ellos estarían de acuerdo con que se llevara a cabo.

“Si fuera al revés de que alguien del PRIAN está pidiendo que se abran todas las casillas de una candidatura que ganó Morena, adelante, yo creo que se deben tener cer-

tezas, no veo por qué no”, apuntó la exjefa de Gobierno.

Este domingo la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suspendió el recuento total de votos en la demarcación, toda vez que los magistrados federales consideraron que el tribunal capitalino no fundamentó la decisión. ●





La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, apoyó la petición de Catalina Monreal de llevar a cabo un recuento de votos en Cuauhtémoc.



Morena incumplió medidas cautelares en Veracruz: TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) multó a Morena con 5 mil 428 pesos por incumplir una medida cautelar, derivada de la transmisión de un acto en vivo, vía YouTube, realizado en Zongolica, Veracruz, en el que se observaron rostros de niñas, niños y adolescentes sin contar con los permisos para ello.

Originalmente, la sala concluyó que ese partido había difundido propaganda política o electoral que vulneró el interés superior de la niñez e incumplido el acuerdo de medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva con motivo de la transmisión de dicho acto.

Al resolver un recurso interpuesto por el partido contra esa determinación de la sala especializada, la sala superior de este tribunal revocó la primera de esas infracciones, por considerar que la aparición de menores de edad fue accidental o espontánea, a causa de un movimiento de cámara (paneo) durante la transmisión.

Sin embargo, confirmó el incumplimiento de medidas cautelares y ordenó a la sala especializada emitir una nueva sanción sólo por esa infracción. De modo que la multa quedó en 5 mil 428 pesos.

